

COMUNICADO

La Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR “Directiva para elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado”, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

El Comité de Planificación de la Capacitación cumple una función relevante en el Proceso de Capacitación, ya que asegura que las Acciones de Capacitación planificadas sean pertinentes.

Todas las funciones del Comité de Planificación de la Capacitación comprenden una serie de actividades y tareas que deben desarrollar de manera coordinada con la Oficina de Recursos Humanos y con los actores internos de la capacitación.

Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación

Responsables	Funcionarios
Oficina de Recursos Humanos	Mtra. Lic. Adm. Leydi Carol Ordoñez Roncal
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	C.P.C. Royer Cachique Upiachiu
Alta Dirección que es el responsable de un órgano de línea	Lic. Adm. Lorena Lozano Fasanando
Representante de los servidores civiles	Por elegir

Se elegirá a un/a representante titular y un/a suplente de los/as servidores/as civiles para integrar el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) de la entidad, correspondiente al período de tres años 2025-2027.

En ese sentido se solicita a todo el personal de la OGESS, **sufragar el día miércoles 12 de marzo, en el horario de las 8:00 am hasta las 3:30 pm, el link se estará enviando por el grupo de Salud.**

Agradecemos su compromiso y colaboración.